

*Decanato*

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0331-D-FLCH-18**

Lima, 10 de abril de 2018

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 01967-FLCH-2018 relativo a la designación del Director del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución de decanato N.º 237-D-FLCH-2017, de fecha 3 de marzo de 2017 se aprobó encargar la Dirección del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA al Mg. JAIRO VALQUI CULQUI, a partir del 3 de marzo de 2017, ratificada por resolución rectoral N.º 02576-R-17 de fecha 17 de mayo de 2017;

Que mediante Oficio N.º 009-CILA-FLCH-UNMSM-2018 el Mg. Jairo Valqui Culqui, director (e) del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada, comunica que con el fin de fortalecer y planificar el trabajo institucional con un equipo legitimado mediante una elección, por acuerdo del Comité Directivo solicita la elección del Director del CILA;

Que mediante Oficio N.º 0038/FLCH-UI/18 el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, director de la Unidad de Investigación, de acuerdo al artículo 37º del Estatuto de la UNMSM, entre otros, señala que “la autoridad competente designa al director del Instituto o Centro de Investigación a partir de una terna propuesta por sus miembros”;

Que mediante Oficio N.º 020-CILA-FLCH-UNMSM-2018 el Mg. Jairo Valqui Culqui, director (e) del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada, en aplicación al citado artículo, cumple con elevar la terna para la elección del director del citado Instituto;

Que el señor decano, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 72º, incisos b) y e) del Estatuto de la UNMSM, vista la terna propone a la **MG. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA**;

Que en cumplimiento a la resolución rectoral N.º 05392-R-16 de fecha 9 de noviembre de 2016, la jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, mediante Informe N.º 070-UPPR-D-FLCH-2018, indica que en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por RR. N.º 04253-R-13 de fecha 20 de setiembre de 2013, se encuentra la plaza y el cargo de director del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada en condición de presupuestado (0), con el N.º de Orden 3774 página 65; Así como, el Informe N.º 015-FLCH-DA-UP-2018 del jefe de la Unidad de Personal; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **DAR POR CONCLUIDAS** a partir del 15 de abril de 2018 la encargatura del **Mg. JAIRO VALQUI CULQUI**, con código N.º 0A1058, como Director del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2.º **DESIGNAR** a la **MG. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA**, con código N.º 043885, la Dirección del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 16 de abril de 2018.
- 3.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
**DRA. ROSALBA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA



*[Signature]*  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América